

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCION N°: 688/2023

VIEDMA, 04 de septiembre de 2023.

VISTO: el expediente N° ERH23-42, caratulado: “*ADAMO AGUSTIN S/ BAJAS (POR RENUNCIA)*”, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 del expediente referenciado, el agente de la Unidad de Gestión de Audiencias (UGA) dependiente de la Oficina Judicial con asiento en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Escribiente Agustín Adamo, presenta su renuncia al cargo, por las razones allí expuestas, a partir del 01/09/2023.

Que la titular del organismo, Dra. Ana Lotz, ha tomado debida intervención sin formular objeciones.

Que al referido agente le corresponden usufructuar, previo al cese, siete (7) días de licencia proporcional al año 2023, según informe de la Gerencia del Área de Gestión Humana de fs. 6.

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3º), Inc. g) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello:

LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia al cargo presentada por el agente **Agustín Adamo (CUIL: 20-29315736-8)** considerando la misma a partir del **08/09/2023**.

Artículo 2º.- Conceder a Agustín Adamo siete (7) días de licencia proporcional al año 2023 desde el 01 al 07/09/2023 inclusive.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial